

Las recientes leyes educativas impulsan la formación del futuro

El Ejecutivo ha tomado impulso en el último año y se ha propuesto mejorar el área educativa aprobando una nueva ley que rija el sistema, otra que protagoniza el ámbito universitario y, finalmente, la Ley de FP que apostará por mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Por C.G.

En poco más de un año y medio el mundo educativo ha tenido que enfrentarse a un sinfín de cambios originados por la llegada de la pandemia. Las instituciones de educación se han adaptado a una formación desconocida hasta el momento, que tuvo como protagonistas las pantallas y dar la bienvenida a numerosas herramientas que han marcado el ritmo de las instituciones educativas. En prácticamente 48 horas todas las instituciones educativas se vieron obligadas a cerrar sus puertas en el mes de marzo del 2020 y a modificar ampliamente el proceso enseñanza-aprendizaje. Fue justo en este momento donde la educación online asumió un papel del todo protagonista.

Tras un año y medio de cambios, ha aparecido un tipo de modalidad que combina la educación a distancia con la educación presencial y ya es la nueva moda para este curso 2021/2022, a pesar de que la presencialidad sigue siendo la base. Sin embargo, no es la única novedad que ha presentado el campo de la formación. Con un cambio de ministra en el mes de julio, Pilar Alegría puso en marcha la conocida como "Ley Celaá" (Lomloe) que introdujo diversas novedades en varios frentes. La nueva norma pretende alcanzar un reparto más equilibrado entre los alumnos de la red pública y la concertada. Otro de los aspectos que más críticas ha obtenido han sido las modificaciones relati-

vas a la educación especial, ya que quieren fomentar que más alumnos con discapacidad acudan a centros ordinarios.

En el plano universitario también ha habido grandes modificaciones este último año de la mano de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), que se ha marcado varios objetivos entre los que cabe destacar el acceso a la educación superior o garantizar la buena gobernanza de las enseñanzas universitarias.

Desde Ecoaula, que cumple este año 14 años y se publica cada jueves en formato papel, se ha seguido fielmente la actualidad del mundo educativo y ha conseguido llevar a las aulas cada noticia relacionada con las tasas universitarias, becas, prácticas, Formación Profesional Dual o incluso los rankings que clasifican las mejores universidades y sus formaciones.

La crisis educativa que produjo la Covid-19 obligó a que la comunidad de este sector se adaptase a las necesidades del momento, pero las consecuencias negativas se reflejan en el Informe realizado por Hanushek y Woessmann para la OCDE, en el que aproximan la pérdida de aprendizaje de los alumnos a partir de la estimación de que el progreso en un curso escolar es de cerca el 33%

de la desviación estándar. Estos datos sorprenden a la hora de analizar cómo de preparados están nuestros jóvenes a la hora de acceder al mercado laboral. Se ha puesto de manifiesto la necesidad de incorporar nuevos perfiles profesionales que poseen una serie de competencias que todavía no han llegado a las instituciones de educación superior, lo que sitúa a la sociedad en un momento crítico en el que los ciudadanos no pueden satisfacer las necesidades de las empresas.

La tasa de empleabilidad en FP se sitúa en el 42,2%, superando la cifra de la universidad, que está en el 38,5%

Con el objetivo de preparar lo mejor posible a estos jóvenes, el Gobierno ha aprovechado también para aprobar la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional. Definida como "palanca que ayuda a hacer realidad" por Pilar Alegría, esta norma permitirá mejorar la educación de los estudiantes y los trabajadores e impulsar el entorno de la FP. Además pretende aumentar la tasa de empleabilidad que se sitúa en el 42,2%, superando la cifra de los estudios universitarios, que se encuentra en el 38,5%, según los datos del último Observatorio de las Ocupaciones del SEPE.



Profesor dando clase. ISTOCK